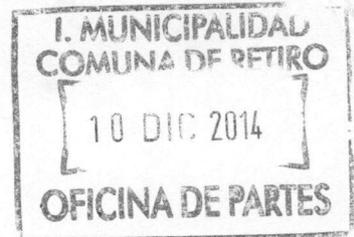


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 3.731 /
RETIRO, 10 DIC. 2014
VISTOS:

1.- Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del Programa Ficha de Protección Social, entre Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región del Maule y la Ilustre Municipalidad de Retiro, Decreto N° 1.543 de fecha 30 de abril de 2014.-

2.- Resolución Exenta N° 967 de fecha 28 de marzo del 2014 de la Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región del Maule, que aprueba la transferencia de recursos Programa Fondo de Fortalecimiento a la Gestión Municipal.-

3.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08 de Enero del 2013, que delega atribuciones en los Directivos y Jefes de Unidades.-

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO

1°.- **Reintégrese** los fondos no invertidos del Programa Ficha Protección Social a la gestión Municipal, los que se encuentran en Cuenta N° 214.05.00.000.000.041 (Programa Ficha Protección Social), del Presupuesto Municipal Vigente.-

2°.- **Gírese** Cheque a nombre de Seremi de Desarrollo Social Región del Maule Rut 60.103.005-5, por el monto de \$ 1 (un peso).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Claudia Parada Franco
CLAUDIA PARADA FRANCO
ASISTENTE SOCIAL
JEFE (S) UNIDAD DES. COMUNITARIO



Rodrigo Ramirez Parra
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



Elia Barras Fuentes
ELIADA BARRAS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/EBF/CPF/cpf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región del Maule
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /